



# ReICAZ

Real e Ilustre Colegio de  
Abogados de Zaragoza

**DOSSIER DE PRENSA - REICAZ**  
**Abril 2023**

## **MEDIOS IMPRESOS**

### **LUNES, 03 de abril de 2023**

- **Periódico de Aragón – Aragón**
  - “Condena a CCOO por despedir a una trabajadora de forma improcedente”

### **DOMINGO, 09 de abril de 2023**

- **Heraldo de Aragón – Aragón**
  - “Felipe Zazurca: ‘Yo creo en los pactos, los fiscales no somos vengadores’”

### **MIÉRCOLES, 19 de abril de 2023**

- **Periódico de Aragón – Espacio 3**
  - Agenda: charla sobre Derechos Humanos en Colombia

### **VIERNES, 28 de abril de 2023**

- **Heraldo de Aragón – Tribuna**
  - “Conflictos en la Justicia”

### **SÁBADO, 29 de abril de 2023**

- **Heraldo de Aragón – Aragón**
  - “La Inteligencia artificial también entrará en el mundo de la Abogacía”

LUNES, 03 de abril de 2023

Sección: Aragón

Página: 16

Formato: artículo

Firma: M. Calvo Lamar

16 Aragón

LUNES  
3 DE ABRIL DE 2023

el Periódico de Aragón

Conflicto laboral en la central sindical de Aragón

M. CALVO LAMANA  
ZARAGOZA

**E**l Juzgado de Lo Social número 1 de Zaragoza ha condenado a Comisiones Obreras (CCOO) Aragón a readmitir a una trabajadora de su gabinete jurídico que despidió tras negarse a asumir los juicios pendientes de una excompañera que dejó el equipo el verano pasado. La sentencia considera nulo el despido y obliga a una indemnización de 12.000 euros por «la vulneración de los derechos fundamentales de la trabajadora» N. Z. B., una letrada del sindicato con 30 años de experiencia en la organización que fue cesada en septiembre aduciendo razones de «deslealtad y desobediencia a órdenes e instrucciones de trabajo y al fraude, deslealtad o abuso de confianza». Y existe un caso similar en el mismo equipo jurídico, el de otra letrada que responde a las siglas T. R. R., cuya vista judicial no ha podido celebrarse aún por la huelga de secretarios judiciales que se desconvocó el pasado lunes. Ese mismo día la abogada fue readmitida en su puesto de trabajo tras hacer CCOO cumplimiento de la sentencia, que, preguntado por este diario, limita a afirmar que han acatado la sentencia aunque la recurrirán en próximas fechas.

En julio del año pasado, una tercera abogada del gabinete jurídico dejó su puesto de trabajo en el sindicato, por lo que el puesto quedó vacante y las vistas judiciales pendientes de la letrada se repartieron entre el resto del equipo. Dos de los casos recayeron en manos de N. Z. B., que por aquel entonces ya tenía previstos para el mes de septiembre 10 juicios propios. Las dos nuevas vistas de las que se debía encargar se celebraban el 26 y el 28 de septiembre y la letrada tenía vacaciones desde el 19 de septiembre hasta el mismo día 26, ambos incluidos.

Vista la situación, la trabajadora envió un correo electrónico a la coordinación de servicios jurídicos y de recursos humanos de CCOO Aragón informando de la «imposibilidad» de asumir los juicios asignados «por no poder estudiarlos y prepararlos en las condiciones en las que merecía el afiliado», por lo que «conforme a lo que obliga el código deontológico» solicitaba que se remitieran a otro empleado.

Tras no obtener respuesta, pidió asesoramiento en el Colegio de Abogados de Zaragoza junto a la letrada que también fue despedida junto a ella. El órgano colegiado remitió a CCOO Aragón un correo electrónico en el que manifestaba su preocupación por el hecho de que «las letradas no pudieran realizar una adecuada defensa de los clientes asignados», que el coordinador de los servicios jurídicos respondió: «No existe ninguna imposibilidad de llevar a cabo una defensa adecuada y no existe un exceso de asuntos resultando la reasignación efectuada meramente coyuntural».

Por este motivo, en el correo electrónico antes mencionado la

# Condena a CCOO por despedir a una trabajadora de forma improcedente

La sentencia le obliga a readmitir a una abogada y a indemnizarla por «vulnerar sus derechos fundamentales»



LO QUE DICE LA SENTENCIA:

«No puede perderse de vista que el despido se comunicó cuando la trabajadora volvió de su labor en los juzgados»

«La empresa no ha justificado objetivamente que el despido no fuera en represalia por ir al Colegio de Abogados»

«No se dan en la demandante la desobediencia o indisciplina que se le imputa y su actuación fue justificada»

abogada advertía que en el caso de no redistribuirse los casos entre el equipo, «el día de la consulta informaré oportunamente de la situación al trabajador, porque no quiero incurrir en ningún supuesto de responsabilidad, dado que dentro de mi jornada de 35 horas semanales es imposible realizar todo el trabajo que tengo designado». Caso similar es el de T. R. R., la abogada pendiente de que se celebre su juicio. La letrada conoció después que le habían sido asignados cinco juicios de su excompañera en el mes de octubre.

El sindicato entregó la carta de despido a N. Z. B. el 28 de septiembre a las 13.15 horas, cuando había concluido su trabajo en los juzgados. La decisión se había tomado de forma unánime en la Comisión Ejecutiva celebrada el 20 de septiembre y justificaba el despido en la «desobediencia a órdenes e instrucciones de trabajo y al fraude, deslealtad o abuso de confianza», es decir, en el hecho de que las trabajadoras habían informado a sus clientes y a los de los nuevos juicios asignados de las dificultades que tendrían para defender de forma correcta sus casos. La sentencia recoge que «no puede perderse de vista el hecho de que el despido se comunica una vez la actora ha concluido su trabajo en los juzgados y está de vuelta en el sindicato, lo que pone de manifiesto la nece-

**Una segunda letrada fue despedida por motivos similares y aguarda ahora al juicio**

sidad que tenía el sindicato de contar con los servicios de la trabajadora hasta el último momento».

Entiende la Justicia que con la exposición de estos hechos no se da en la actuación de la abogada la desobediencia o indisciplina en la que el sindicato justifica el despido. Respecto a la parte de la deslealtad por comunicar la situación a los afiliados cuyos juicios heredaba -CCOO exponía en la carta de despido que la letrada había buscado con su actitud «causar el mayor daño posible al sindicato y socavar su buen nombre de cara al exterior»-, la sentencia recoge que no se puede imputar ninguno de estos hechos a la letrada porque en el cruce de correos electrónicos con la central sindical había advertido de que ejecutaría este procedimiento.

La abogada reclamaba en su demanda una indemnización de 12.000 euros por los daños morales sufridos, petición a la que la Justicia le da la razón al entender que es «suficiente» para resarcir a la misma del daño moral infringido y «proporcionada» teniendo en cuenta la duración de la relación laboral que unía a empresa y trabajadora, de más de 30 años. Destaca la sentencia que la cuantía reclamada corresponde al tramo mínimo, puesta esta podría haber alcanzado hasta los 30.000 euros. ■

ÁNGEL DE CASTRO



DOMINGO, 09 de abril de 2023

Sección: Aragón

Página: 13

Formato: entrevista

Firma: M. Garú / M.A.Coloma

Heraldo de Aragón | Domingo 9 de abril de 2023

ARAGÓN | 13

## Felipe Zazurca «Yo creo en los pactos, los fiscales no somos vengadores»

### ENTREVISTA

El fiscal jefe de Zaragoza habla de la rebaja de penas a agresores sexuales, del repunte de los delitos y de la violencia machista

Felipe Zazurca González (Zaragoza, 1959) es fiscal jefe provincial de Zaragoza desde 2018, a donde llegó tras ejercer el mismo cargo en Huesca. Hace un año renovó su mandato, lo que le gustaría aprovechar para reforzar la plantilla del Ministerio Público en la capital aragonesa.

**Hasta el fiscal jefe interviene ahora en los juicios. ¿Se ha dado corta la plantilla?**

Nuestra oficina precisa de más funcionarios y de una mejor redistribución, pero también hacen falta más fiscales. Ahora estamos 39, lo que considero un número escaso. Necesitaríamos un mínimo de cuatro fiscales más y esa es la meta que me marco, porque la carga de trabajo es importante y hay apartados como la vigilancia penitenciaria que necesitan más atención. Y sí, es verdad que yo también estoy haciendo juicios. No es habitual que un fiscal jefe baje a sala, pero es una decisión propia. A nivel personal, creo que es bueno no oxidarse y no hay que tener miedo a que te vean.

**Se muestra partidario de las conformidades, pero hay pactos que a veces sorprenden. ¿Por qué la Fiscalía pide tantos años para luego conformarse con tan pocos?** Creo en la conformidad; es una institución buena y válida para aligerar la Justicia y llegar a un equilibrio, sobre todo en determinados casos. He hablado con el decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, Antonio Morán, para activar un protocolo de 2009. La conformidad debe ser algo pactado con tiempo y no precipitadamente instantes antes del juicio. Debe adecuarse a los límites de la ley, que las circunstancias que la permitan (reparación del daño, drogadicción...) estén acreditadas y no medidas con ligereza para rebajar la pena. Así, es buena.

**¿Pero no cree que con los pactos a veces se fuerza demasiado?**

Si alguna vez se ha forzado la ley, está mal hecho. Pero yo creo en los pactos, los fiscales no somos unos vengadores acusadores. Cuando te llega por primera vez el asunto, en instrucción, es cuando haces la ponderación. Como fiscal jefe pienso que no hay que acusar siempre; hay que valorar y no tener miedo a decir: aquí no tenemos nada. Asumo que algunas rebajas son difíciles de entender. **La leve condena a la banda DDP fue fruto de un acuerdo ¿Qué ca se le queda al fiscal cuando ve a los acusados riéndose y haciéndose fotos en el banquillo?**



Felipe Zazurca, fiscal jefe provincial de Zaragoza, esta semana, en la sede del TSJA. JOSÉ MIGUEL MARCO

No estuve en ese juicio. Realmente es algo negativo. En un momento dado puedes pensar que te has equivocado. Debemos buscar ganarnos más el respeto de la gente. Puede significar falta de arrepentimiento o sensación de que has colado un gol. Por lo que sería bueno que la gente llegara al juicio manteniendo estos respetos. **La Fiscalía instó la apertura de una nueva causa contra un menor condenado por asesinato para intentar probar su vinculación a una banda latina. Un juez lo ha hecho, pero el fiscal no estuvo en el interrogatorio. ¿Por qué?**

Es una decisión personal. Yo no sé qué razón hubo, a lo mejor tenía otro juicio o asunto. Pero considero que la actuación del fiscal en la fase de instrucción debe ser activa. Repito, en frío y con un criterio objetivo, puede parecer que lo mejor era que el fiscal estuviera allí, pero a veces no se puede llegar a todo.

**Cuántas revisiones han llegado a la Fiscalía tras la entrada en vigor de la ley del 'solo sí es sí'?**

Nos han pasado 48 para informar,

se han estimado 19 y hay 7 en las que no hay o no me consta resolución. Nosotros hemos seguido el criterio de la Fiscalía General del Estado con el principio de unidad de criterio en todo el territorio. Lo que nos dice el decreto es que si la pena cabe en la nueva ley, la postura es que se mantenga.

**A estas alturas, cuando ya no quedan apenas sentencias que revisar ¿qué balance hace de todo lo ocurrido?**

Como Fiscalía nos limitamos a cumplir la ley y las instrucciones del Fiscal General del Estado. Es un debate jurídico y no entramos a valorar. El balance es que hay una norma que hay que aplicar, y que la retroactividad de la ley más favorable es un principio del derecho penal, no es una cuestión que se pueda dejar al arbitrio de cada caso. No estamos aquí para opinar sobre la ley.

**Pero no todas las leyes generan el mismo 'ruido'.**

El Código Penal es de 1995 y ha habido muchas revisiones. A veces puede haber algunas modificaciones erráticas y eso es lo que

### «Conducir drogado parece tan o más grave que vender cocaína»

Las muertes de tráfico repuntaron de forma considerable en 2022. Algunas tuvieron una gran contestación social, por entenderse que quizás no habían sido meros accidentes. Y lo cierto es que por primera vez en Zaragoza los padres de un joven han conseguido que un atropello sea juzgado por homicidio doloso ante un jurado. «Yo intervine en el juicio del doble atropello mortal de la discoteca Manhattan, ocurrido en 2007 en Huesca. Y ya entendí entonces que

había dolo eventual, por haberse podido representar el conductor las consecuencias, pero la Sala no lo vio igual y lo condenó a cuatro años. Recurrí ante el Supremo, pero confirmé el fallo. Ahora una acusación particular ha planteado el Jurado para un atropello mortal y la Audiencia ha dicho que para adelante. Vamos a ver qué se decide, pero no es nada fácil», señala Felipe Zazurca. ¿Podríamos ver a la Fiscalía alineada con esa acusación particular? «Podríamos verla y

### Ley 'solo sí es sí'

**«Nos han pasado 48 sentencias para informar, se han estimado 19 y hay 7 en las que no me consta que haya resolución»**

### Plantilla

**«Necesitaríamos un mínimo de cuatro fiscales más y esa es la meta que me marco, porque la carga de trabajo es importante»**

influye en la opinión pública.

**Como fiscal, ¿corresponde a la realidad esa sensación de que ha habido cientos de violadores que se han ido a la calle?**

La interpretación de los casos es muy subjetiva. Ha habido algunos pero, según como miras las cosas, parece que tres son catorce y a veces el modo de expresar las situa-

ciones en el cumplimiento de una pena no es exacto. Las penas se cumplen, pero a veces el lenguaje de la calle es llano y no entra en matices. Estas cuestiones necesitan un debate sereno.

**¿Le preocupa el aumento de las violaciones en Zaragoza? Pasaron de 29 a 43 en 2022.**

Me preocupa más la respuesta adecuada a este problema. No me atrevo a analizar a qué se debe. Igual es porque estamos en una sociedad más conflictiva o porque la gente está más concienciada a la hora de denunciar y denuncia más.

**¿Se ha hecho más difícil para los fiscales valorar si hay consentimiento en una agresión sexual?**

La declaración de la víctima siempre se ha tenido en cuenta. A veces tienes la duda porque no hay prueba directa, pero se trata de prepararnos bien y acusamos cuando vemos que hay base probatoria.

**La Fiscalía suele mantener la acusación inicial en aquellos juicios donde parecen existir dudas.**

Creo que si se ha llegado hasta un juicio oral es porque hay un mínimo de prueba. Tú muestras tus cartas ante el tribunal y al final es este quien decide.

**La Fiscalía ha advertido a Interior de que informe a las víctimas de violencia de género de los antecedentes de su maltratador puede colisionar con el derecho a la protección de datos de él.**

En el tema de violencia contra la mujer se han puesto más medios. En Zaragoza hay cinco fiscales dedicados a esto, se estudia cada caso, hay protección policial y, aún así y con todo, sigue habiendo un grave problema: muertes de mujeres y una frecuencia de agresiones notable. Pero hay que ponderar la colisión del derecho de la víctima a ser informada de una situación grave y el de la protección de datos. No tendría una respuesta y no sé si llegar hasta allí iba dar un resultado positivo. **¿Hay que hacer algo diferente a lo que se está haciendo?**

Creo que hay que seguir trabajando. Cada parte tiene que valorar y repasar cómo desempeña su función. Todos tenemos que analizar cómo enfocamos el problema y si hay que rectificar, algo se rectifica. Intervienen muchos sectores juntos, pero no revueltos. Igual cabe analizar, y ya no es cuestión jurídica, desde un punto de vista social y filosófico cómo se llega a esto. Por qué en una sociedad que poco a poco evoluciona positivamente hacia la igualdad sigue sucediendo esto. **La violencia sexual no es la única que repunta. También los homicidios, las agresiones...**

Yo dejaría a los sociólogos valorar si cabe hablar de que la pandemia ha causado una situación conflictiva, aunque no todo sean delitos graves. Abogados matrimonialistas alertan de que han aumentado los casos y son muchísimo más conflictivos que antes. No tengo conocimientos para decir si esto es causa de la pandemia, la crisis, desigualdad social... No me atrevo a pronunciarme.

M. GARÚ/M. A. COLOMA



**MIÉRCOLES, 19 de abril de 2023**

**Sección: Espacio 3**

**Página: 3**

**Formato: breve**

## Derechos humanos en Colombia

- ▶ CHARLA
- ▶ COLEGIO DE ABOGADOS
- ▶ 20 DE FEBRERO
- ▶ 19.00 HORAS

El jueves, 20 de abril, 19.00 horas, la sección de Derechos Humanos del Colegio de Abogados de Zaragoza organiza la charla 'Colombia en busca de la paz total y la defensa de los Derechos Humanos en Medio de la Guerra'. La ponencia será impartida por Leidy Gil Grisales, defensora de los derechos humanos en Colombia, relacionada con el Congreso de los Pueblos, una iniciativa popular legislativa de gran calado en su país. Colaboran en la organización de la charla el Comité de Solidaridad Internacionalista de Zaragoza, SOS Colombia, el Comité Cristiano de Solidaridad Oscar Romero y Acción Solidaria Aragonesa.



**VIERNES, 28 de abril de 2023****Sección: Tribuna****Página: 24****Formato: artículo****Firma: Antonio Morán****TRIBUNA AJENA** | Antonio Morán Durán

## Conflictos en la Justicia

La cadena de huelgas en la Administración de justicia está deteriorando una institución fundamental de la democracia que los poderes públicos tratan con desidia

**E**l deterioro de la Administración de justicia es creciente. Los problemas que se están evidenciando vienen de lejos: falta de jueces, ineficiencia del sistema, lentitud desesperante... Y ahora un encadenamiento de paros y huelgas que, entre unos funcionarios y otros, se inició en el mes de enero y aún sigue.

No me referiré al bochornoso espectáculo que, dentro y fuera de nuestro país, estamos dando en la configuración y renovación del Consejo General del Poder Judicial. Las pugnas políticas muestran el escásimo respeto de nuestros mandatarios hacia uno de poderes del Estado.

La huelga llevada a cabo por los letrados de la Administración de justicia, antes llamados secretarios judiciales, ha supuesto el punto de inicio de la cadena de paros en la que seguimos: ahora el resto de los funcionarios de las oficinas judiciales y, encabalgándose, la huelga anunciada por asociaciones de jueces y fiscales.

Si la Justicia era lenta, ahora lo es más; si era ineficiente, ahora, un mayor colapso. Pero en todo caso, los perjudicados son los ciudadanos que, no olvidemos, son los que asumen todos los gastos del Estado. Igualmente resultan perjudicados los profesionales del derecho –abogados y procuradores– y los peritos que han de intervenir en los procesos judiciales.

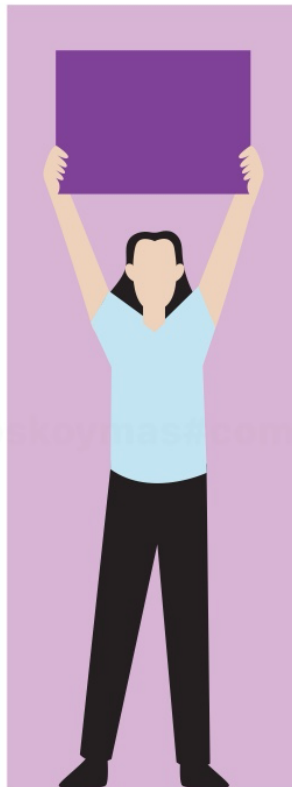
Tradicionalmente la huelga era el mecanismo por el que los trabajadores, para reivindicar sus pretensiones, cesaban en su actividad para presionar al patrón, el cual se veía perjudicado al igual que el huelguista. El resultado era

una tensión de intereses en la que a las dos partes les interesaba pactar. Pero en los servicios públicos, como la Administración de justicia, esta tensión de intereses se ve participada por un nuevo sujeto pasivo, el ciudadano, principal y directo perjudicado.

La huelga es quizás el único derecho constitucional que, tras 45 años desde la aprobación de la Carta Magna, sigue sin tener una regulación legal. No estoy en disposición para valorar si esta carencia es buena o mala. Pero sí mantengo que, al menos en los servicios públicos, se exige establecer un marco claro para que se ejercite, o no, el derecho a la huelga. Buen ejemplo es la permanente duda jurídica sobre el derecho a la huelga que pueden tener los jueces. Que yo sepa, se siguen manteniendo posturas encontradas y todas amparadas, con mayor o menor fortuna, en las propias leyes. Esta indefinición es otro ejemplo más de la desidia de los poderes públicos hacia la Justicia.

Añadimos a este sombrío panorama un difuso movimiento de algunas asociaciones de abogados que se autodenominan ‘abogados del turno de oficio’, que también han anunciado una concentración e, incluso, invitan a la huelga. Como se ve, los períodos electorales son los oportunos, u oportunistas, para formular reclamaciones, ninguna de ellas nueva, por cierto.

Si hay dudas y problemas legales para amparar una huelga de jueces, las de los profesionales de la abogacía son mucho mayores, pues los abogados no estamos sujetos a relación laboral o funcio-



FIORELLA BALLADARES

**«Si hay dudas y problemas legales para amparar una huelga de jueces, las de los profesionales de la abogacía son mucho mayores»**

nario. Me permito decir que, en este panorama poco halagüeño, las reivindicaciones de los abogados que prestan servicios de justicia gratuita son verdaderamente razonables y justas, al menos las que venimos defendiendo desde hace años los colegios de Abogados y el Consejo General de la Abogacía Española.

Ya sé que mis palabras puedan parecer parciales, pero creo oportuno destacar un detalle: La Ley de Asistencia Jurídica Gratuita establece la obligación de la Abogacía de prestar los servicios propios de este sistema. Y aún con mayor grado de generalidad, la Ley Orgánica del Poder Judicial obliga a que, en todo proceso en el que sea preceptiva la defensa letrada y si el ciudadano no designa abogado, sean los colegios a través del Turno de Oficio quienes los designen, con la obligación del profesional a asumir esa defensa. Se trata de una obligación de carácter personal amparada en el art. 31 de la Constitución que se impone a personas físicas, los abogados, sin que se les garantice una compensación económica por su trabajo. El profesional podrá esperar una limitada compensación si la persona que ha defendido goza del derecho de justicia gratuita, cosa que no se da siempre. Incluso ha de asumir casos en los que, antes de iniciarlos, ya sabe que no podrá obtener remuneración alguna.

Lo expuesto es solo un pequeño detalle de las reclamaciones que vienen haciendo los colegios de la Abogacía y su Consejo General, existiendo otras muchas que quizás no sea momento de pormenorizar.

Si los poderes públicos siguen haciendo gala de inoperancia y desidia hacia la Justicia no solo nos encaminaremos hacia el fracaso del sistema judicial, sino que peligrará la esencia misma de nuestra democracia.

Antonio Morán Durán es decano del Colegio de Abogados de Zaragoza

**SÁBADO, 29 de abril de 2023****Sección: Aragón****Página: 14****Formato: artículo****Firma: Heraldo**

## La inteligencia artificial también entrará en el mundo de la abogacía

Expertos explican cómo Chat GPT puede ser útil a la hora de redactar contratos, textos legales o analizar jurisprudencia

ZARAGOZA. La inteligencia artificial (IA) está cada vez más presente en el día a día y también en la práctica de la abogacía. El director general fundador de Flat 101, Ricardo Tayar López, explicó ayer en el Colegio de Abogados de Zaragoza, cómo Chat GPT consiguió llegar en cinco días a cinco millones de personas y ha supuesto una revolución que ha alcanzado antes que ninguna los 100 millones de usuarios. Uno de sus atractivos es que se trata de un lenguaje basado en la IA que se utiliza para generar texto. Entiende el contexto de una conversación y genera respuestas coherentes.

En el ámbito jurídico, Ricardo Tayar, contó que Chat GPT puede resultar útil a la hora de redactar contratos y documentos legales,



Ricardo Tayar, Ana Colás y Raúl Herrera, ayer, en Zaragoza. REICAZ

realizar búsquedas o análisis de jurisprudencia, asistir a la hora de escribir textos legales o automatizar tareas, tal y como informó ayer el Colegio.

El abogado experto en derecho de tecnología, Raúl Herrera García, también hizo hincapié en estas funciones: «Puede servir como un asistente al que consultar, aunque luego deberemos verificar porque todavía se cometen errores. Aunque puede ser muy útil para ofrecer un punto de vista diferente sobre el que podamos analizar una sentencia. Hay que ser

disruptivos», dijo Herrera. En la jornada, moderada por la letrada Ana Colás, se habló de las posibles amenazas que puede suponer la inteligencia artificial. Un claro ejemplo, como subrayó Tayar, son los 'deepfakes' (vídeos manipulados): «Hace un año se detectaban el 80%, ahora un 60% y llegará un momento, no dentro de muchos años, que no se podrá distinguir una imagen manipulada de otra que no lo ha sido. Habrá que demostrar que es real en lugar de que ha sido tocada».

**HERALDO**



**FUNDACIÓN CENTRO DE  
ESTUDIOS DE FÍSICA DEL  
COSMOS DE ARAGÓN**  
Se ofertan

**VARIOS PUESTOS  
DE TRABAJO**

Más Información en:  
[www.cefca.es](http://www.cefca.es)

## **MEDIOS AUDIOVISUALES**

### **LUNES, 10 de abril de 2023**

- **Aragón Radio – Despierta Aragón**

Entrevista a Jesús Jiménez sobre su libro en torno a la mediación

<https://www.cartv.es/aragonradio/podcast/emision/la-importancia-de-la-mediacion-en-todos-los-aspectos-de-la-vida>

### **JUEVES, 13 de abril de 2023**

- **Aragón Radio – Despierta Aragón**

Entrevista sobre la vuelta de la Multipropiedad

<https://www.cartv.es/aragonradio/podcast/emision/vuelve-la-multipropiedad-un-formato-que-genero-fraudes-hace-20-anos>

### **VIERNES, 14 de abril de 2023**

- **Onda Cero Aragón – Más de uno Zaragoza**

Entrevista a Sagrario Valero sobre los seguros en caso de desalojo de vivienda (00:06:30)

[https://www.ondacero.es/emisoras/aragon/audios-podcast/zaragoza-mas-de-uno/mas-uno-zaragoza-14042023\\_20230414643942a17e9ad300016d5d4c.html](https://www.ondacero.es/emisoras/aragon/audios-podcast/zaragoza-mas-de-uno/mas-uno-zaragoza-14042023_20230414643942a17e9ad300016d5d4c.html)

### **SÁBADO, 15 de abril de 2023**

- **Aragón Radio – Noticias**

Pieza con declaraciones de Marta Gil sobre derecho de imagen de menores (00:22:42)

<https://www.cartv.es/aragonradio/podcast/emision/aragon-noticias-2-14h-15-04-2023>

### **LUNES, 17 de abril de 2023**

- **Aragón Radio – Despierta Aragón**

Entrevista a Francisco García Berenguer sobre las penas en incendios provocados (00:39:38)

<https://www.cartv.es/aragonradio/podcast/emision/desperta-aragon-de-09h-a-10h-17-04-2023>

### **MARTES, 18 de abril de 2023**

- **Onda Cero Aragón – Más de uno Zaragoza**

Entrevista a Luisa Gutiérrez por una condena por maltrato animal (00:50:00)

[https://www.ondacero.es/emisoras/aragon/audios-podcast/zaragoza-mas-de-uno/mas-uno-zaragoza-18042023\\_20230418643e91be1b5f5b00014fd8cf.html](https://www.ondacero.es/emisoras/aragon/audios-podcast/zaragoza-mas-de-uno/mas-uno-zaragoza-18042023_20230418643e91be1b5f5b00014fd8cf.html)



**JUEVES, 20 de abril de 2023**

- **Onda Cero Aragón – Más de uno Zaragoza**  
Entrevista sobre incendio del edificio ocupado (oficina asesoría ante la ocupación)  
(00:16:25)  
[https://www.ondacero.es/emisoras/aragon/audios-podcast/zaragoza-mas-de-uno/mas-uno-zaragoza-20042023\\_2023042064412e6e7f1ecd0001985bbf.html](https://www.ondacero.es/emisoras/aragon/audios-podcast/zaragoza-mas-de-uno/mas-uno-zaragoza-20042023_2023042064412e6e7f1ecd0001985bbf.html)

**MARTES, 25 de abril de 2023**

- **Aragón Radio – Despierta Aragón**  
Entrevista a Marta Gil sobre responsabilidad civil subsidiaria  
<https://www.cartv.es/aragonradio/podcast/emision/no-cometes-ningun-delito-pero-te-toca-pagar-por-responsabilidad-civil-subsidiaria-por-que-que-es>

**MIÉRCOLES, 26 de abril de 2023**

- **Aragón Radio – Despierta Aragón**  
Imputabilidad de menores  
<https://www.cartv.es/aragonradio/podcast/emision/alarma-ante-el-incremento-de-violaciones-grupales-de-menores-y-a-menore>
- **EsRadio Aragón**  
Entrevista a Antonio Morán sobre la situación de la justicia ante la sucesión de huelgas  
<https://esradio.libertaddigital.com/>

## **MEDIOS DIGITALES**

### **PUBLICACIONES DIGITALES**

- **Abogacía Española: Agenda**  
<https://www.abogacia.es/actualidad/agenda/colegio-de-abogados-de-zaragoza/>

### **DOMINGO, 02 de abril de 2023**

- **Periódico de Aragón** – Condena a CCOO por despido improcedente (mención al Colegio)  
<https://www.elperiodicodearagon.com/aragon/2023/04/02/condena-ccoo-aragon-despido-improcedente-85463238.html>

### **SÁBADO, 08 de abril de 2023**

- **Heraldo.es** – Derecho de admisión hoteles only adults  
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2023/04/08/hoteles-only-adults-crecen-aragon-1641500.html>

### **DOMINGO, 09 de abril de 2023**

- **Aragón Noticias** – Gestación subrogada  
<https://www.cartv.es/aragonnoticias/aragon/la-reproduccion-asistida-y-la-donacion-de-gametos-cifras-funcionamiento-y-legalidad-17720>
- **Heraldo.es** – Entrevista a Felipe Zazurca (mención al Colegio y al decano Antonio Morán)  
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza/2023/04/09/entrevista-felipe-zazurca-fiscal-jefe-zaragoza-yo-creo-en-los-pactos-los-fiscales-no-somos-vengadores-1643693.html>

### **MIÉRCOLES, 12 de abril de 2023**

- **Legal Today** – Recomendaciones sobre justicia gratuita para el observatorio anual de la Abogacía  
<https://www.legaltoday.com/actualidad-juridica/noticias-de-derecho/expertos-en-justicia-gratuita-elaboran-las-recomendaciones-para-el-observatorio-anual-de-la-abogacia-2023-04-12/>

### **VIERNES, 14 de abril de 2023**

- **Heraldo.es** – Entrevista a José Luis Artero por la figura de incapacitación  
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2023/04/13/herencia-incapacitacion-codigo-civil-aragones-1644753.html>
- **Lawyerpress** – Foro de Derecho Mercantil  
<https://www.lawyerpress.com/2023/04/14/nueva-edicion-del-foro-de-derecho-mercantil/>

**MARTES, 18 de abril de 2023**

- **Onda Cero Aragón** – Condena por maltrato de animales  
[https://www.ondacero.es/emisoras/aragon/noticias/condenado-18-meses-prision-criador-perros-ilegal\\_20230418643e8fcf1036390001d4a531.html](https://www.ondacero.es/emisoras/aragon/noticias/condenado-18-meses-prision-criador-perros-ilegal_20230418643e8fcf1036390001d4a531.html)

**MIÉRCOLES, 19 de abril de 2023**

- **El Mundo** – Condena por maltrato de animales  
<https://www.elmundo.es/ciencia-y-salud/medio-ambiente/2023/04/19/643fd16121efa0df488b4585.html>

**JUEVES, 20 de abril de 2023**

- **Heraldo.es** – Condena por maltrato de animales  
<https://www.heraldo.es/noticias/nacional/2023/04/20/ley-bienestar-animal-multa-culebra-serpiente-1645952.html>

**MIÉRCOLES, 26 de abril de 2023**

- **El Economista** – Natalia Chueca abrirá una oficina contra la ocupación ilegal (mención al colegio)  
<https://www.eleconomista.es/vivienda-inmobiliario/noticias/12246039/04/23/chueca-pp-zaragoza-abrira-una-oficina-contra-la-ocupacion-ilegal.html>
- **Europa Press** – Natalia Chueca abrirá una oficina contra la ocupación ilegal (mención al colegio)  
<https://www.europapress.es/aragon/noticia-chueca-pp-abrira-oficina-contra-ocupacion-ilegal-convertira-antigua-carcel-torrero-centro-mayores-20230426130641.html>
- **Aragón Digital** - Natalia Chueca abrirá una oficina contra la ocupación ilegal (mención al colegio)  
<https://aragondigital.es/zaragoza-capital/2023/04/26/chueca-transformara-el-edificio-okupado-de-la-antigua-carcel-de-torrero-en-un-centro-de-mayores/>

**VIERNES, 28 de abril de 2023**

- **Go Aragón** – Cruz al Mérito de la Abogacía Española a Cristina Llop  
<https://www.goaragon.es/cristina-llop-abogada-y-socia-directora-de-ecija-zaragoza-recibe-la-cruz-al-merito-en-el-servicio-de-la-abogacia-espanola-por-parte-del-consejo-general-de-la-abogacia-espanola/>
- **Lawyerpress** – La Inteligencia Artificial llega a la Abogacía  
<https://www.lawyerpress.com/2023/04/28/el-reicaz-analiza-a-chatgpt-y-la-inteligencia-artificial/>





**ReICAZ**  
Real e Ilustre Colegio de  
Abogados de Zaragoza

**ABRIL 2023**

**SÁBADO, 29 de abril de 2023**

- **Aragón Noticias** – Siniestralidad laboral  
<https://www.cartv.es/aragonnoticias/aragon/el-10-de-los-accidentes-laborales-registrados-en-aragon-se-produjeron-en-el-trayecto-al-trabajo>

## **AGENCIAS DE COMUNICACIÓN**

### **MIÉRCOLES, 05 de abril de 2023**

- **Europa Press**
  - “Consejo de Gobierno-Aprobado el convenio con la Fundación ARAID para su asistencia jurídica”

### **MIÉRCOLES, 26 de abril de 2023**

- **Europa Press**
  - “Chueca (PP) abrirá una oficina contra l ocupación ilegal y convertirá la antigua cárcel en centro de mayores”

### **VIERNES, 28 de abril de 2023**

- **Europa Press**
  - Agenda: entrega de la Cruz al Mérito de la Abogacía a Cristina Llop



**ReICAZ**  
Real e Ilustre Colegio de  
Abogados de Zaragoza

**europa press**

## **ARAGÓN.-Consejo Gobierno.- Aprobado el convenio con la Fundación ARAID para su asistencia jurídica**

ZARAGOZA, 5 Abr. (EUROPA PRESS) -

El Consejo de Gobierno ha aprobado el convenio entre el Ejecutivo autonómico, a través de la Dirección General de Servicios Jurídicos, y la Fundación Agencia Aragonesa para la Investigación y el Desarrollo (ARAID) para su asistencia jurídica.

El convenio se realiza con el fin de que ARAID reciba asistencia jurídica ordinaria, consultiva, así como la representación y defensa en juicio en cualquier procedimiento judicial, según las necesidades que se puedan presentar en el desarrollo de la actividad propia de sus respectivos objetos y fines sociales.

La Fundación Agencia Aragonesa para la Investigación y el Desarrollo (ARAID) forma parte del sector público autonómico y tiene como objeto el impulso de la investigación, el desarrollo científico- tecnológico y la innovación regional. Depende del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.

La Dirección General de Servicios Jurídicos prestará esta asistencia a través del personal Letrado de la Comunidad Autónoma sin que esto suponga, en ningún caso, relación laboral entre ambas instituciones.

Asimismo, se deberá concretar el importe por cada actuación que se requiera en función de la cuantía y dificultad del asunto y se tomará como referencia el 50% de los criterios orientativos del Colegio de Abogados de Zaragoza y en actuaciones ante órganos jurisdiccionales en los que haya condena en costas, correrá a riesgo o beneficio de ARAID. El convenio tiene una duración de cuatro años y podrá prorrogarse hasta un máximo de cuatro años adicionales.



## **ARAGÓN.-Zaragoza.- Chueca (PP) abrirá una oficina contra la ocupación ilegal y convertirá la antigua cárcel en centro de mayores**

ZARAGOZA, 26 Abr. (EUROPA PRESS) -

La candidata del PP a la Alcaldía de Zaragoza, Natalia Chueca, ha avanzado que si gana las elecciones del 28 de mayo creará una oficina técnica contra la ocupación ilegal. Además, convertirá la antigua cárcel de Torrero en un centro para personas mayores, ante el envejecimiento de la población que presenta este distrito.

Chueca ha declarado lo siguiente: "Mi compromiso es abrir una oficina técnica contra la ocupación ilegal para aumentar el servicio de asesoramiento que tiene mucha demanda para las personas que sufren este problema y queremos que sientan que el Ayuntamiento de Zaragoza, a pesar de las escasas competencias, les seguiremos ayudando y facilitando todo lo que esté en nuestra mano".

"Cuando sea alcaldesa y con otros alcaldes insistiré para que los ayuntamientos tengan herramientas y poder desahuciar a ocupas ilegales con garantías legales siempre que afecte a la convivencia".

Natalia Chueca ha comentado que la vivienda es asunto que "preocupa" a la sociedad como la ocupación ilegal que tiene como ejemplo la antigua cárcel de Torrero, un equipamiento municipal que lleva muchos años sin uso y ocupado de forma ilegal.

### **NUEVO CENTRO PARA PERSONAS MAYORES**

La finalidad es que no sea para unos pocos que lo han ocupado ilegalmente, sino que sea para todos los vecinos de Torrero que tiene una alta tasa de envejecimiento, ha incidido. "Queremos que, cuando sea alcaldesa, sea un centro para personas mayores y centro social".

En rueda de prensa, Chueca ha recordado que es un edificio público y tiene que ser para el servicio de todo el distrito porque el centro de mayores de la calle Monzón es pequeño y se necesita otro más amplio y sumarse a la red de los 31 centros de personas mayores y con comedor a precios muy competitivos de cuatro euros y que, además, de comer pueden socializar.

Ha avanzado que el proyecto se encargará a partir del 28 de mayo para hacer de este edificio un centro de personas mayores para todo el barrio y que se llene de actividad y vida para el disfrute de todas las personas mayores.

Su compromiso, ha reiterado, "es desalojar el edificio ocupado y ponerlo al servicio de todos los zaragozanos y especialmente de todas las personas mayores".

Chueca ha explicado que se estudiará el proyecto en profundidad porque hay varias opciones de rehabilitación. Tras recordar que la rehabilitación del también centro ocupado Luis Buñuel tiene un presupuesto de 400.000 euros siendo más pequeño que la antigua cárcel, ha calculado que este equipamiento de Torrero precisará una inversión mayor.

"Hay que estudiar y además de centro de personas mayores se pueden hacer otras actividades sociales para el barrio", ha añadido.

Para desalojar a los ocupas ha manifestado que "se intentará hacerlo a las buenas" y los servicios sociales municipales ofrecerán un plan de primera oportunidad. "Hay que hablar con ellos para que puedan trabajar y tener una vivienda temporal y a partir de ahí tener autonomía para mantenerse ellos". Tras señalar que ese será el primer paso a dar por el Ayuntamiento, ha dicho que luego se verá la respuesta que ofrecen los ocupas.

## **DEROGAR LA LEY DE VIVIENDA**

Chueca ha criticado la Ley de Vivienda del Gobierno de España aprobada por el PSOE y sus socios, que "lejos de defender" la propiedad privada y dar herramientas para evitar la ocupación ilegal, cada vez más, "se ponen dificultades para desahuciar a los ocupas ilegales y más trabas para que una familia pueda hacer frente a esta situación en sus viviendas. Un asunto que afecta a "miles de personas" y que desde el PP están en contra.

Ha aventurado que cuando el presidente del PP, Albero Núñez Feijóo sea el presidente del Gobierno de España derogará esta ley porque "da más garantías a la ocupación ilegal" y presentará otra que dote de herramientas para "desahuciar y recuperar los inmuebles arrebatados, lo que no quita que ante una situación de vulnerabilidad se facilite una residencia o una salida para esas personas, pero hay que diferenciar las necesidades de la vulnerabilidad y la labor de la acción social con el respeto a la propiedad privada".

En cuatro años se ha desocupado doce edificios en Zaragoza con las "pocas" herramientas municipales ya que los ayuntamientos solo pueden actuar ante casos de amenaza de ruina o derribo. Además, se han invertido 4,5 millones en el entorno de las calles Pignatelli-Zamoray para comprar edificios y solares abandonados para luchar contra la ocupación ilegal".

También existe un convenio con el Colegio de Abogados de Zaragoza para asesorar a las personas que sufren este problema y se han atendido 264 casos que se han podido solucionar y ayudar a estos zaragozanos en los dos últimos años y ha asegurado que se seguirá trabajando en esta dirección. Se ha editado una guía de asesoramiento para la ocupación ilegal.

## **ARAGÓN.-Agenda Informativa (I) de Europa Press en Aragón para hoy, viernes 28 de abril de 2023**

ZARAGOZA, 28 Abr. (EUROPA PRESS) -

A continuación, transmitimos los principales actos y convocatorias que configuran la Agenda Informativa (I) de Europa Press en Aragón para hoy, viernes 28 de abril de 2023:

### **-SOCIEDAD**

--12.30 horas: En Zaragoza, el vicepresidente y consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Arturo Aliaga, asiste a la concesión de la Cruz al Mérito de la Abogacía a Cristina Llop, en el Colegio de Abogados de Zaragoza. Calle Don Jaime I, 18.



**ReICAZ**  
Real e Ilustre Colegio de  
Abogados de Zaragoza

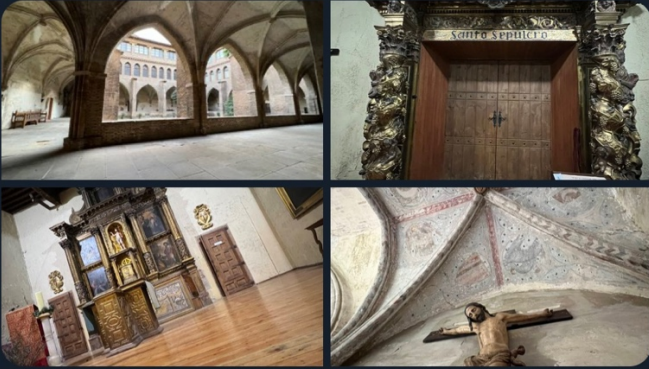
ABRIL 2023

## REDES SOCIALES

### TWITTER

 **Abogados Zaragoza**  
@eREICAZ

Visita al Monasterio de las Canonessas del Santo Sepulcro dentro de las actividades de la Comisión de Formación y Cultura. Un tesoro mudéjar bastante desconocido en el centro de Zaragoza.



10:06 · 3/4/23 desde Earth · **291** visualizaciones

 **Abogados Zaragoza**  
@eREICAZ

La próxima semana: foro mercantil con interesantes ponencias

**FORO MERCANTIL 2023**

La Sección de Derecho Mercantil y Concursal junto con Comisión de Formación han organizado el Foro de Derecho Mercantil 2023, que se celebrará los días 13 y 14 de abril, jueves tarde y viernes mañana, en el Salón Carlos Camicer (Planta calle del Colegio, C/ Don Jaime I, 18).

El programa será el siguiente:

**JUEVES – Día 13 de Abril**

16:45 horas. Inauguración a cargo del Excmo. Sr. D. Antonio Morán Durán, Decano del ReICAZ.

17:00 horas. Conflicto entre Socios: el Derecho de Información del socio minoritario.  
Ponente: D. Juan Jiménez Asensio, Abogado. JYM Abogados

18:15 horas. Conflicto entre socios: cuestiones sobre aplicación de Pactos Parasociales.  
Ponente: D. Ángel Modrego Ibáñez, Abogado. Cuatrecasas Abogados.

**VIERNES – Día 14 de Abril**

09:30 horas. Conflicto entre socios: ¿Puede un socio abandonar una sociedad mercantil?  
Ponente: D. Manuel García-Figueras Rodríguez, Abogado. Segura & García-Figueras Abogados

10:45 horas. Conflicto entre Socios: ¿Existe el derecho al beneficio?  
Ponente: D<sup>a</sup> Carmen Gay Cano, Abogada. Gay, Palacín Hernández & Crespo Abogados

11:30 horas. Pausa

12:00 horas. Mesa redonda: recientes modificaciones legales en Derecho de Sociedades y en materias que afectan al Derecho de Sociedades. Perspectivas sobre la futura evolución del Derecho de Sociedades  
Ponentes: D<sup>a</sup> Carmen Gay Cano, Abogada. Gay, Palacín Hernández & Crespo Abogados  
D. Antonio García Lapuente, Abogado. Cuatrecasas Abogados

El coste de la inscripción es de 25 euros para los colegiados del ReICAZ y de 50 euros para los no colegiados en el ReICAZ.

Para formalizar la inscripción es necesario realizar una transferencia del importe correspondiente en la cuenta de Arquia-Banca ES86 3183 5000 8020 0501 2022. Para la reserva de plaza hay que enviar el justificante del ingreso a la dirección de correo electrónico [curios@reicaz.es](mailto:curios@reicaz.es).

El plazo de inscripción finaliza el día 11 de abril, martes, a las 12:00 horas.

16:52 · 5/4/23 desde Earth · **302** visualizaciones

 **Abogados Zaragoza**  
@eREICAZ

Por un pacto para mejorar la Justicia Gratuita y el Turno de Oficio – Abogacía Española [abogacia.es/actualidad/not...](https://abogacia.es/actualidad/not...)

19:30 · 7/4/23 desde Earth · **568** visualizaciones

 **Abogados Zaragoza**  
@eREICAZ

Circular del ReICAZ sobre el Turno de Oficio y la Justicia Gratuita [reicaz.org/circubol/circu...](https://reicaz.org/circubol/circu...)

11:45 · 10/4/23 desde Earth · **293** visualizaciones

 **Abogados Zaragoza**  
@eREICAZ

Expertos en Justicia Gratuita elaboran las recomendaciones para el Observatorio anual de la Abogacía [abogacia.es/actualidad/not...](https://abogacia.es/actualidad/not...)

22:47 · 11/4/23 desde Earth · **474** visualizaciones





**ReICAZ**  
Real e Ilustre Colegio de  
Abogados de Zaragoza

**ABRIL 2023**





**ReICAZ**  
Real e Ilustre Colegio de  
Abogados de Zaragoza

ABRIL 2023



**Abogados Zaragoza**  
@eREICAZ

Nuevo número de la revista colegial Standum  
est chartae [revista.reicaz.es](https://revista.reicaz.es)

12:37 · 21/4/23 desde Earth · 124 visualizaciones



**Abogados Zaragoza**  
@eREICAZ

Circular sobre la huelga de los funcionarios de  
justicia

Circular 28/2023, de 25 de abril

#### HUELGA GENERAL ESTATAL PARA EL PERSONAL DE LOS CUERPOS GENERALES Y ESPECIALES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Hemos tenido conocimiento de un comunicado del  
Comité de Huelga cuyo contenido os trasladamos a los  
efectos de vuestra actuación profesional.

En el mismo se informa de una importante modificación  
en sus movilizaciones, **suspendiendo la convocatoria de los  
paros de 10 a 13 horas a partir de mañana, 26 de abril de  
2023 y convocando huelga general de jornada completa**  
para las fechas siguientes:

- Jueves, 4 de mayo.
- Martes, miércoles y jueves, 9, 10 y 11 de mayo.
- Martes, miércoles y jueves, 16, 17 y 18 de mayo.

Os informaremos, con la máxima celeridad posible,  
respecto a cualquier novedad que se produzca al respecto.

Un cordial y afectuoso saludo.

**EL DECANO**  
Antonio Morán Durán

16:16 · 25/4/23 desde Earth · 367 visualizaciones



**Abogados Zaragoza**  
@eREICAZ

Felicitamos desde el ReICAZ a  
[@\\_OrtegaVictoria](#), una abogada preside la  
Unión Profesional



**Abogados Zaragoza** @eREICAZ · 5d  
Victoria Ortega, reelegida presidenta de Unión  
Profesional [abogacia.es/actualidad/not...](https://abogacia.es/actualidad/not...)

18:05 · 26/4/23 desde Earth · 678 visualizaciones



**Abogados Zaragoza**  
@eREICAZ

Conflictos en la Justicia, artículo de  
[@decanomorán](#) en [@heraldoes](#)



9:39 · 28/4/23 desde Earth · 763 visualizaciones



**ReICAZ**  
Real e Ilustre Colegio de  
Abogados de Zaragoza

ABRIL 2023



**Abogados Zaragoza**  
@eREICAZ

Ayer en nuestro colegio la Presidenta del CGAE @\_OrtegaVictoria le entregó nuestra compañera @llop\_cristina la Cruz al Mérito en el Servicio a la Abogacía @Abogacia\_es @decanomoran



10:22 · 29/4/23 desde Earth · 1809 visualizaciones



**Abogados Zaragoza**  
@eREICAZ

Esta semana tuvimos una muy interesante sesión sobre inteligencia artificial y abogacía con @rtayar y @raul230280

### La inteligencia artificial también entrará en el mundo de la abogacía

Expertos explican cómo Chat GPT puede ser útil a la hora de redactar contratos, textos legales o analizar jurisprudencia

ZARAGOZA. La inteligencia artificial (IA) está cada vez más presente en el día a día y también en la práctica de la abogacía. El director general fundador de Fiat 300, Ricardo Tajar López, explicó ayer en el Colegio de Abogados de Zaragoza, cómo Chat GPT consiguió llegar en cinco días a cinco millones de personas y ha supuesto una revolución que ha alcanzado antes que ninguna los 100 millones de usuarios. Uno de sus atractivos es que se trata de un lenguaje basado en la IA que se utiliza para generar textos. Entiendo el concepto de una conversación y genera respuestas coherentes.

En el ámbito jurídico, Ricardo Tajar contó que Chat GPT puede resultar útil a la hora de redactar contratos y documentos legales.

El abogado experto en derecho de tecnología, Raúl Herrera García, también hizo hincapié en esas funciones: «Puede servir como un asistente al que consultar aunque luego debemos verificar porque todavía se cometen errores. Aunque puede ser muy útil para ofrecer un punto de vista diferente sobre el que podemos analizar una sentencia. Hay que ser



Ricardo Tajar, Ana Colás y Raúl Herrera, ayer, en Zaragoza. @eREICAZ

disruptivos», dijo Herrera. En la jornada, moderada por la letrada Ana Colás, se habló de las posibles amenazas que puede suponer la inteligencia artificial. Un claro ejemplo, como subrayó Tajar, son los «deepfakes» (vídeos manipulados): «Hace un año se detectaban el 80%, ahora un 60% y llegará un momento, no dentro de muchos años, que no se podrá distinguir una imagen manipulada de otra que no lo ha sido. Habrá que demostrar que es real en lugar de que ha sido tocada».

HERALDO

👤 Ana Colás y Heraldo de Aragón

15:15 · 29/4/23 desde Earth · 1169 visualizaciones